
**ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA
PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
DESDE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Avellaneda Pérez, Carlos Eduardo

RESUMEN

El objetivo central de la investigación es indagar acerca de las estrategias dirigidas al docente para la promoción del desarrollo sostenible desde la participación comunitaria en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, NER 278, ubicada en la Vía Principal Rubio-San Antonio, Parroquia Juan Vicente Gómez, Municipio Bolívar del Estado Táchira. Para tal efecto, el estudio estuvo orientado a diagnosticar el grado de conocimiento de los docentes sobre la materia ambiental y el desarrollo sostenible y, las acciones emprendidas para la promoción del desarrollo sustentable desde la participación comunitaria. El marco metodológico de la investigación se asocia con el enfoque del paradigma cualitativo, siguiendo el procedimiento de una investigación-acción-participativa y bajo el diseño de una investigación de campo, ya que la información fue recopilada directamente en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”. La Población estuvo conformada por los seis (6) docentes. Se detectó necesidades de capacitación permanente y periódica, así como mayor información y orientación en todo lo que respecta a desarrollo sostenible, política ambiental y derecho. Finalmente, se evidenció que, los docentes de la institución objeto de estudio no han realizado acciones concretas para incorporar a la comunidad en la ejecución de programas ambientales para la promoción del desarrollo sostenible.

Palabras claves: Estrategias metodológicas, desarrollo sostenible, participación comunitaria, programas ambientales.

**ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA
PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
DESDE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Avellaneda Pérez, Carlos Eduardo

ABSTRACT

The main objective of the research is to investigate the strategies for teachers to promote sustainable development through community participation in the Bolivarian School "Las Adjuntas" NER 278, located on the main road Rubio-San Antonio, Parish Juan Vicente Gomez, Bolivar County Tachira state. For this purpose, the study was aimed at diagnosing the level of knowledge of teachers on environmental issues and sustainable development and the actions taken to promote sustainable development through community participation. The methodological framework of the research is associated with the approach of the qualitative paradigm, following the procedure of an investigation participatory action and under the design of field research as the information was collected directly in the Bolivarian School "Las Adjuntas". The population consisted of six (6) teachers. It needs permanent and periodic training was detected, as well as more information and guidance in all that regards sustainable development, environmental policy and law. Finally, it was shown that teachers of the institution under study have no specific measures to involve the community in the implementation of environmental programs for the promotion of sustainable development actions undertaken.

Key words: Methodological strategies, sustainable development, community involvement, environmental programs.

INTRODUCCIÓN

La educación es una pieza clave para la transformación de la sociedad, no solo en cuanto se refiere al proceso metódico, exhaustivo y permanente de intercambio de saberes e información; sino también, porque la capacitación, tanto formal como informal, hace posible la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones, que le permiten al individuo intervenir en el medio ambiente, y participar activamente en función del conocimiento adquirido para la resolución y prevención de los problemas presentes y futuros que afectan a la comunidad, a la sociedad y al planeta en general.

El espacio de la escuela es de vital importancia para la sociedad ya que es el lugar de formación de los niños y las niñas, donde se deben inculcar valores para la sana convivencia y la generación del sentido de pertenencia, elementos fundamentales para la transformación social; esta última, asociada estrechamente al desarrollo sostenible.

El desarrollo sustentable plantea que el ser humano está competentemente preparado para establecer nuevos métodos de subsistencia que no se basen en el daño al medio ambiente pero que tampoco impliquen atraso. El recurrir a nuevas energías sustentadas en el uso de recursos renovables y no agotables como el petróleo, a nuevas formas de comercio y consumo que no se centren en la noción de productos descartables y transgénicos sino en la presencia de productos orgánicos, sanos y que no transformen el ambiente, por ejemplo, dan cuenta de ello. De allí que resulte importante propugnar una cultura ambiental a través de una educación para el desarrollo sustentable.

Al respecto, Batista (2010) hace referencia a la *cultura ambiental* como: “Modelos de vida donde todos y todas conozcan los principales problemas que amenazan al planeta y desmejoran la calidad de vida de nuestras comunidades” (p. 74). Se trata de una visión de mundo que promueve la participación creativa de los ciudadanos en aras de una vida más armónica con la naturaleza, reconociendo el valor de los saberes ancestrales y populares.

Partiendo de esta premisa, la cultura que da camino a la acción educativa, va modelando en el ser humano una experiencia existencial y un saber constituido que le

permiten llegar al entendimiento de la complejidad de la realidad y las interrelaciones de los elementos que conforman el ambiente, donde el ser humano tiene un papel preponderante y una responsabilidad fundamental. Sin duda lo más significativo, es el hecho de fortalecer la formación del ciudadano; tarea que reclama la participación crítica y activa de individuos, grupos e instituciones en torno a una visión común compartida por y con la naturaleza.

De este modo, la cultura, como forma de vida y convivencia social de todos los pueblos, es incluyente de todas las disciplinas y, particularmente, de la educación. Por ello, la educación como componente básico cultural resulta ser el medio Alcántara (2009) como:

Un proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (p. 89)

En efecto, no se trata de una educación para informar sino para formar a las personas y llevarlas a transformar su realidad. Uno de los retos principales del enfoque sustentable es la necesidad de capacitar a las personas, individual y socialmente, para orientar el desarrollo sobre las bases ecológicas, de diversidad cultural, la equidad y la participación social; teniendo en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza.

La Educación Ambiental cumple tales propósitos; como mecanismo pedagógico, además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales causados por efecto de la relación del hombre con su entorno, impulsa la interacción que existe dentro de los ecosistemas; es decir, cómo éstos reaccionan, se relacionan e intervienen entre sí, tal como la define Alcántara (2009): “La educación ambiental es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza” (p. 25).

La educación ambiental forma parte de los programas educativos escolares, pero también es fomentada por campañas gubernamentales o de organizaciones civiles, por iniciativas de las empresas y también, proyectos comunitarios. Es importante recalcar

que Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible concuerdan perfectamente con los principios de la acción cultural y la definición de Cultura Ambiental antes descritos, ya que privilegia la participación protagónica ciudadana como elemento fundamental de la sana relación entre lo humano y el ambiente, así como la importancia del conocimiento teórico-práctico de experiencias ambientales.

En este orden de ideas, la *participación comunitaria* resulta relevante en la tarea de promocionar el desarrollo sostenible ya que la comunidad está llamada a participar en el diagnóstico, propuesta y resolución de los problemas que la aquejan, utilizando para ello las vías que considere necesarias, dentro de las cuales, a través de la Educación Ambiental se pueden desarrollar modelos participativos, tales como, Proyectos Ambientales o Programas Educativos Ambientales.

Actualmente, a pesar de que existen diversas formas de abarcar los procesos de Educación Ambiental, en general, la mayoría de los enfoques se fundamentan en: a) En el conocimiento de los problemas ambientales y de su significado para nuestra generación y las futuras generaciones; b) En la necesidad de mejorar las actitudes y valores hacia el medio ambiente y, c) En la adquisición de destrezas y estrategias para resolver esos problemas. (Carrero, 2005, p. 76)

No obstante, en la actualidad preocupa la forma progresiva de destrucción de los recursos naturales, ante la indiferencia de la sociedad en general; lo cual obliga a promover un cambio de actitud a través de la educación; ésta última, juega un rol decisivo en este proceso de cambio que queda expuesto con toda claridad en el planteamiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Educación, la Ciencia y Cultura:

El decenio de las Naciones Unidas para la educación con miras al desarrollo sostenible pretende promover la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad e integrar el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza a todos los niveles... (UNESCO, 2010, p.20).

La urgencia de establecer nuevas estrategias para que la educación ambiental se enfrente a viejos retos aún todavía sin resolver hace que cada vez se sienta con mayor claridad la necesidad de que género y ambiente se unan en el mismo camino, tanto

desde planteamientos teóricos como desde la praxis, debido a sus implicaciones directas en la consecución de la sostenibilidad.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, surge la necesidad de incorporar estrategias para asegurar la calidad de vida a las generaciones presentes y futuras; ya que uno de los propósitos del desarrollo sostenible es lograr que se comprenda la naturaleza compleja del ambiente y que se adquieran los conocimientos y valores para la práctica, responsable y eficaz, la prevención y solución de los problemas ambientales con miras a preservar el mundo para hacer de éste un hábitat digno.

A nivel local, la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, NER 278, ubicada en la Parroquia “Juan Vicente Gómez”, Municipio Bolívar del Estado Táchira; se ha visto afectada ante la grave situación de contaminación ambiental y escasez de recursos como es el caso del agua. La información recabada por el investigador ha evidenciado que la educación ambiental no ocupa el papel preponderante que debe tener dentro de la planificación diaria; no se integra la activa participación de la comunidad aunado al hecho de que los docentes no promueven estrategias continuas hacia la comunidad en lo que respecta al desarrollo sostenible; algo que resulta realmente preocupante sobre todo porque tal problemática ambiental afecta a la institución educativa y a la comunidad adyacente.

Sobre la base de lo antes expuesto, se formulan las siguientes interrogantes del estudio investigativo: ¿Cuál es el grado de conocimientos que tienen los docentes sobre la materia ambiental y el desarrollo sostenible?; ¿Qué acciones son realizadas por los docentes para la promoción del desarrollo sustentable desde la participación comunitaria?

Tales interrogantes conducen a la formulación de los objetivos que persigue esta investigación: 1) Diagnosticar el conocimiento que tienen los docentes en materia ambiental y desarrollo sustentable y, 2) Describir las acciones realizadas por los docentes para incorporar la participación activa de la comunidad en los programas ambientales que promociona la institución educativa.

La investigación se considera de gran importancia ya que es fundamental que la comunidad reciba formación y orientación en materia ambiental, y a su vez, se

incorpore activamente y de manera consciente en la conservación y preservación del ambiente desde una visión integral para lograr vivir adecuadamente y reducir al máximo el grado de contaminación del entorno que le rodea. Obviamente, para promover el desarrollo sostenible deben producirse cambios progresivos en la manera que se está tratando actualmente el tema ambiental, empezando por la acción educativa. Los docentes deben incentivar la participación desde la familia y la comunidad, para crear una conciencia ambientalista.

También justifica la investigación el impacto social del estudio, en la medida en que se divulgue en los espacios escolares y comunitario y se generen nuevas actitudes hacia las ventajas de un desarrollo sustentable efectivo; en cuanto conlleve a unir esfuerzos con otros docentes para que se aboquen al trabajo ambiental como un solo equipo de trabajo y, finalmente, por el aporte que pueda generar como referencia para investigaciones similares e impulsar líneas de investigación en esta materia.

MARCO TEÓRICO

La Educación Ambiental.

La educación ambiental es una corriente internacional de pensamiento y acción, cuyo propósito es procurar cambios individuales y sociales que provoquen la mejora ambiental y un desarrollo sostenible. Aunque existen numerosas definiciones de educación ambiental, se encuentra entre las más citadas la propuesta por la UNESCO (2010), donde define a la Educación Ambiental como: “Un proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se concientizan de su medio ambiente y adquieren conocimiento, valores, destrezas, experiencias y la determinación para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas presentes y futuros” (p. 28). Ahora bien, la educación ambiental requiere de la acción formativa para la consecución de sus objetivos; es decir, la capacitación de las personas para mejorar como seres humanos y como agentes de cambio social. Es necesaria una capacitación en conceptos, capacidades y destrezas para que las actitudes y valores se vean renovados en cada educando, en cada individuo y en cada comunidad.

Propósitos y Objetivos de la Educación Ambiental.

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente, resultante de la interacción de sus diferentes aspectos (físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Para Muñoz (2011):

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad. (p. 87)

Sobre la base de lo antes expuesto, la educación ambiental pretende difundir valores de respeto a todas las formas de vida, contribuir a la convivencia y participación ciudadanas para lograr una gestión racional de los recursos con previsión hacia el futuro, impulsar la investigación para propiciar la construcción de modelos económicos y sociales ambientalmente sustentables, contribuir al cambio cultural desarrollando modelos educativos propios, acordes con las necesidades socio-ambientales, regionales y locales. De igual forma, los objetivos de la educación ambiental tal como fueron definidos en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado en el año 1975, abordan nuevamente estos conceptos, en términos de Conciencia ambiental, Conocimientos, Actitudes, Aptitudes, Capacidad de evaluación y, Participación.

De manera que, en el contexto escolar podrían quedar sintetizados los objetivos y propósitos de la educación ambiental en: capacitar a los alumnos para comprender y afrontar de mejor modo posible las relaciones con el medio ambiente que les rodea; conocer los principales problemas ambientales del entorno y los que afectan de manera

general al planeta; posibilitar la reflexión individual para intervenir en la conservación del medio ambiente y en la solución de los problemas cotidianos y, por último, asumir la propia responsabilidad ante los problemas del medio ambiente y responder con actitudes de respeto.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.

Componentes de la Educación Ambiental.

En opinión de Muñoz (2011), la educación ambiental consiste de cuatro niveles diferentes: “1) Fundamentos Ecológicos; 2) Concienciación Conceptual; 3) La investigación y evaluación de problemas y, 4) la Capacidad de acción” (p. 145).

En efecto, los *Fundamentos Ecológicos* incluyen la instrucción sobre ecología básica, ciencia de los sistemas de la tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física. El propósito de este nivel de instrucción es dar al estudiante o participante información sobre los sistemas terrestres de soporte vital. Estos sistemas de soporte vital son como las reglas de un juego.

El segundo nivel, la *Concienciación conceptual*, da cuenta de cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. Es decir, no es suficiente que uno comprenda los sistemas de soporte vital (reglas) del planeta; también uno debe comprender cómo las acciones humanas afectan las reglas y cómo el conocimiento de estas reglas pueden ayudar a guiar las conductas humanas.

El nivel de la *Investigación y Evaluación de problemas*, implica aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay demasiadas personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, muchas personas se encuentran confundidas acerca de cuál es el comportamiento más responsable ambientalmente.

Finalmente, la *Capacidad de Acción* enfatiza en dotar al estudiante con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros, así como ayudar a que comprendan que frecuentemente, los problemas ambientales son causados por las sociedades humanas. Por lo tanto, los individuos resultan ser las causas primarias de muchos problemas, y la solución probablemente esté en el individuo actuando colectivamente.

Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible.

La educación ambiental surge como respuesta ante una crisis ambiental a finales de los años 60. Fue precisamente en el año 1987, mediante el *Informe Brundtland*, realizado por la ex-primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland para enfrentar y contrastar la postura de desarrollo económico actual junto con el de sostenibilidad ambiental y replantear las políticas de desarrollo económico globalizador; cuando se desplegaron dos alternativas de futuro: uno, dudoso de continuar bajo el mismo esquema, y otro, un nuevo modelo llamado *desarrollo sostenible*, es decir: "...aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones". (García, 2008, p.30)

A partir de entonces, se empezó a hablar de educación ambiental para el desarrollo sostenible o educación para el desarrollo sostenible, que no es otra cosa que la motivación a la aceptación de modos de vida sustentables. En la actualidad, hay un debate referente a los términos "desarrollo sostenible" o "sustentable"; el primero, hace referencia al sostenimiento o mantenimiento de una estructura en el tiempo, mientras que el segundo, se refiere al sustento y supervivencia. Esto ha traído como consecuencia que para muchos autores versados en el tema se tratan de sinónimos, mientras que otros prefieren usar el término de sustentabilidad. Al respecto, la Ley Orgánica del Ambiente (2006), en su Artículo 3, hace referencia al término *desarrollo sustentable*, el cual define como:

Proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el

equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras (p. 36).

De acuerdo con la ley, la denominada “educación para el desarrollo sostenible o sustentable” persigue profundizar en los conocimientos acerca de los grandes problemas ambientales, tanto globales como locales, además del aseguramiento de la conservación de las especies, la estimulación de un consumo responsable y selectivo, la integración de la nueva ética de sostenibilidad en base a valores como la equidad, justicia social, solidaridad, respeto, responsabilidad y convivencia; en el marco de la paz y de una conciencia crítica y participativa que vaya dirigida hacia una nueva ciudadanía planetaria.

Participación Comunitaria.

La educación primaria, está llamada a asumir roles protagónicos multidimensionales en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la gestión escolar, la cual es concebida con una visión de futuro, apoyada en los nuevos conocimientos de las ciencias administrativas para participar exitosamente en los procesos educativos, creando un efecto sinérgico positivo que resulta del equilibrio entre el ámbito de actividad y las ventajas de un talento humano formado para contribuir con el desarrollo de un país.

En este orden de ideas, la educación se orienta a repensar sobre el uso de planes estratégicos en la formación integral del hombre y por tanto en el desarrollo de su entorno, para la construcción de espacios donde el conocer y el hacer del conocimiento se integren, al ser y al convivir, como dimensiones esenciales del saber, requiriéndose la formación del ser humano con conciencia humanística, gerencial, ética, vinculada al manejo adecuado de la naturaleza y sus recursos, fundamentada en principios de participación, solidaridad, gestión social y cooperación con una visión interdisciplinaria, transdisciplinaria y multidisciplinaria para enfrentar el desafío de lo global. Al respecto, Muñoz (2011) acota:

La Escuela es el puente que vincula la construcción y reconstrucción de saberes y conocimientos. En esta relación bidireccional, la comunidad es el ámbito donde se debe proyectar la acción social y aprehender de las relaciones mutuas e influencias complejas que se dan entre los partes

interviniente. En relación a la participación y organización de los actores de la comunidad, elementos indispensables en el proceso de acompañamiento de sus condiciones de vida y el desarrollo humano sustentable, implican una prédica creativa, constructiva y responsable para la toma de decisiones ante la realidad, favorece el empoderamiento y la acción solidaria desde la comunidad, con la comunidad y para la comunidad. (pp. 121-122)

De esta forma la vinculación escuela, individuo, comunidad se institucionaliza a través de la participación y del reconocimiento de las formas de organización social con poder local; representación y defensa de los intereses y derechos colectivos. La relación profunda, conocimiento tradicional comunitario y el conocimiento científico y humanístico de la escuela, permiten el enriquecimiento cultural, y el fortalecimiento del capital social de la población en general.

El desarrollo comunitario sustentable, promovido desde el espacio escolar, se logra en la medida en que los actores de la sociedad internalicen un nuevo pensamiento y cambios de comportamientos en relación al paradigma del desarrollo sustentable, gestión integradora constituida por principios que orientan la nueva ética ambiental, hacia una nueva forma de vida, un equilibrio entre la naturaleza, el hombre y la sociedad, como un todo interrelacionado sistémico.

En atención a las ideas expuestas, la *participación comunitaria* se corresponde con una concepción de implicación e inclusión comunitaria en la escuela que no implica abandonar la misión de enseñanza aprendizaje, sino que cualifica dicho proceso como aprendizaje pertinente vinculado a la vida, al trabajo al juego, a la naturaleza. Del mismo modo, esta contextualización de la escuela como espacio comunitario permite la autoformación del docente y lleva implícita la participación de los actores educativos en la gestión escolar; esta última, se constituye en la materialización concreta de los principios constitucionales en los que se fundamenta un nuevo modelo de gestión educativa.

Estrategias Metodológicas

Toda propuesta educativa debe implantar las estrategias sobre las cuales basará su fundamento pedagógico. En opinión de Betancourt (2009), la *estrategia educativa* se define como: “Una acción humana orientada a una meta intencional, consciente y de conducta controlada, con la cual se relacionan conceptos referentes a planes, tácticas y reglas dentro del campo educativo” (p. 69); es decir, partiendo de la meta establecida, se prevé la actuación del docente así como la manera de controlar las acciones decididas para llegar al estudiante.

Desde esta perspectiva, emerge una red de relaciones entre educación ambiental, desarrollo sostenible y participación comunitaria que conducen necesariamente a resignificar el hacer educativo en sus articulaciones con el entorno comunitario; para lo cual, se redimensionan las estrategias didácticas, lúdicas y colectivas para el desarrollo sustentable, propiciando desde la educación ambiental, el derecho de cada actor social y de toda la comunidad a participar y contribuir con un desarrollo humano pleno, que concilie al hombre consigo mismo, con la sociedad, con su entorno y con las futuras generaciones, como prerrequisito para tener una existencia digna, en un medio ambiente sano, que conlleve a una mejor calidad de vida y bienestar.

A juicio de Martínez (2009), las estrategias educativas en términos del desarrollo curricular y de las prácticas pedagógicas en el aula, también implican:

1. La adecuación del currículo a la diversidad de contextos geográficos, étnicos y sociales...
2. En el plano pedagógico, se le construye viabilidad al aprendizaje significativo, ya que al respetar las especificidades comunitarias y tomar en consideración el acervo cultural del alumno, se conecta este saber previo con los nuevos conocimientos. Por otro lado, esta contextualización favorece la interacción social constructiva de docente.- alumno – representante – comunidad y ambiente local. (p. 54)

Ambas condiciones demandan desarrollar una didáctica de proceso o didáctica investigativa, elaborar estrategias y producir recursos para el aprendizaje partiendo de lo que ofrece el entorno. Cabe destacar que, uno de los elementos que se están incluyendo en los nuevos paradigmas de educación, se refiere a la importancia del juego en los procesos formativos, en este caso, el *Juego como elemento de la educación ambiental*.

El juego es el elemento por excelencia en la vida de todo individuo, está presente en la vida de todos en mayor o menor medida, y tiende a ser uno de los elementos básicos en el desarrollo y formación de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de los procesos de Educación Ambiental, representa una estrategia educativa que revaloriza lo lúdico y lo emotivo para lograr experiencias significativas de reconexión de las personas con su ambiente. Sánchez (2010) explica que, existen al menos cuatro (4) perspectivas fundamentales de la utilización del juego como elemento educativo:

1) Como una estrategia que permite hacer efectiva una filosofía dirigida hacia la educación para la paz, la igualdad de género, de edades y la consolidación de una ética ambiental; 2) Un sistema de comunicación efectivo, ya que no discrimina a los participantes por clases sociales, rangos o funciones; 3) Una herramienta para el trabajo en equipo y para inducir la búsqueda de soluciones a los conflictos comunitarios y, 4) Un recurso didáctico para el aprendizaje de conocimientos, valores y actitudes ambientalmente positivas. (pp. 234-235)

En el caso de los *juegos ecológicos*, éstos generan una visión interna de la naturaleza y la problemática ambiental. La experiencia directa conecta mediante los sentidos, el intelecto y el afecto con el mundo natural, reforzando el aprendizaje de los conceptos y haciéndonos tomar real conciencia de los problemas que enfrenta. A través de los juegos se crea un sentido de pertenencia con la naturaleza; los estudiantes descubrirán el lugar verdadero y vital que ocupan en ella y la importancia de mantener el equilibrio entre el hombre y su entorno. El hecho de estar educando al aire libre, en contacto directo con el medio ambiente, implica tener en cuenta distintos aspectos para que la experiencia sea incorporada y constituya un aprendizaje significativo.

En torno al juego, las *Dinámicas Participativas* son útiles para aprovechar al máximo las potencialidades de los elementos lúdicos. Es de gran utilidad la aplicación de las llamadas dinámicas participativas; las cuales constan de un juego con normas y objetivos claros para realizar con un grupo de personas. Su diseño radica en que busca, desde el elemento lúdico, la participación de todos los involucrados. Así mismo, puede ser usado para ejemplificar algún fenómeno de la realidad, para generar discusión, para entretener sanamente en tiempos libres, para repasar contenidos, entre otros.

Cultura Ambiental mediante el uso de Medios de Comunicación

Las nuevas generaciones reciben gran parte del conocimiento social a través de la televisión, donde aprenden formas de entender el mundo, de actuar en él; formas de consumo y alimentación, de diversión, de socialización a través de telenovelas para niños y adolescentes, dibujos animados y el cine.

La cultura audiovisual enseña la forma de relacionarse con el otro. Este medio posee “efectos de internacionalización de valores exógenos”, y estos valores exógenos, ya han sido apropiados por muchos como resultado de esta acción cultural masiva de años, por lo que sienten que es algo que les pertenece, propia de su cultura, de sus deseos, estableciendo así conscientemente su vida “cultural” con los centros de poder a través de una gran gama de tecnologías de la información: televisión, videojuegos, Internet, I-pods, cds, shopping malls.

Bajo esta realidad cultural, los educadores, promotores y animadores no pueden darle la espalda al fenómeno de los medios de comunicación, debido a que los mismos son parte de la cotidianidad de los ciudadanos y ciudadanas. Por el contrario, estos profesionales deben promover y animar una visión crítica de los medios, que parte de la idea de que la TV, posee una forma particular de organizar y transmitir información, llegando a crear “nuevas realidades” y, por tanto, el desarrollo de nuevas capacidades cognitivas.

Es necesaria la educación en los medios o la formación crítica de los usuarios y usuarias desde la escuela ya que éstos se encuentran en la cotidianidad y son parte fundamental del desenvolvimiento en la sociedad. Por ello, hace cotidiana la formación crítica de los usuarios de los medios de comunicación, reconoce que uno de los roles de los ciudadanos es servirse de los medios, a partir de la reflexión, el análisis y la participación. En este sentido, los medios audiovisuales en las aulas se pueden emplear como instrumento técnico y como sustento conceptual, ideológico y cultural. A través de éstos, se pretende lograr un aprendizaje de aquellos aspectos claves de las problemáticas del mundo actual, aspectos indispensables para pasar a ser miembros activos, participativos y críticos dentro de la sociedad.

Se trata pues, de al menos dos formas de utilizar los medios audiovisuales en el hecho educativo. Por un lado, pueden utilizarse como “soporte de la labor pedagógica”, la cual se refiere a la utilización de los medios como “recurso didáctico” cuya finalidad es diversificar y enriquecer los contenidos haciéndolos más atractivos y cercanos a la realidad del estudiante. Por otro lado, también se puede utilizar los medios como objetivo de estudio, donde se pretende que los estudiantes logren un cierto control sobre el uso de los medios de comunicación, es decir, ofrecerles unas pautas de análisis adecuadas y una propuesta pedagógica y comunicativa reflexiva, crítica y lúdica, de manera que tengan instrumentos para tomar decisiones autónomas sobre los mensajes que reciben de los medios de comunicación

Los Programas Educativos Ambientales.

Un programa educativo ambiental es un proyecto socio-ambiental donde se promueve y organiza a las comunidades en la búsqueda de soluciones a sus problemas, ejecutando planes de acción estrategias y actividades a corto plazo. Así mismo los programas educativos ambientales, dentro del paradigma del desarrollo sustentable, se convierten para las comunidades en una alternativa en la resolución de sus problemas ambientales, tanto en el ámbito ecológico como en el económico, social y cultural.

La participación organizada de las comunidades permitirá la planificación de acciones enfocada a la resolución de problemas específico, donde se compromete a los entes gubernamentales y a instituciones privadas a colaborar con recursos y servicios. Además, la complejidad de los problemas obligará a abordarlos de manera interdisciplinaria y también transdisciplinaria, que es cuando el trabajo involucra la participación no sólo de las comunidades, sino también de los políticos y planificadores del gobierno, de los científicos y técnicos de universidades e institutos.

Por esta razón, las instituciones educativas deberán promover, elaborar, instrumentar y aplicar los programas educativos ambientales dentro de las comunidades, utilizando para ello y como vehículo principal, la cátedra de Educación Ambiental donde se preparará al participante en la planificación de proyectos y programas sustentables. Todo lo anterior conduce a pensar, que es necesario un cambio

de actitud de parte del ciudadano, donde se involucre con su comunidad, se comprometa a participar en la resolución de los problemas ambientales que afectan a todos. En relación a ello, Vilches (2010) señala:

Dentro de la concepción democrática del cambio, es deseable que la sociedad civil pueda tomar parte en forma activa y deliberante en la discusión y adopción de las diferentes opciones. Pero además de ser acto central de tal proceso, hay que tomar en cuenta que en el tránsito hacia el desarrollo sustentable se van a requerir cambios importantes en nuestra propias sociedades; una mayor valorización de la solidaridad; el abandono de prácticas que han sido inducidas por un exagerado consumismo: y una mayor presencia como elemento de control social, para que se haga el uso más racional de los recursos del medio ambiente (p.65).

En síntesis, no es solo aceptar que existe un nuevo paradigma que define las relaciones entre el hombre, el medio ambiente y la producción; es llevar la sustentabilidad en todos los aspectos del quehacer diario partiendo del individuo, la comunidad y el gobierno, dentro de un circuito vertical que parte de la base hacia los centros del poder y la toma de decisiones, obligando a los mismos a considerar a la sustentabilidad, no como una responsabilidad política, sino como una necesidad ambiental que permita a todos y cada uno, cuidar la biodiversidad, y por qué no, la supervivencia de la humanidad como una especie más que vive en el planeta tierra.

MARCO METODOLÓGICO

En virtud del problema planteado y de los propósitos orientadores de la investigación en referencia, se consideró pertinente la aplicación de una metodología ubicada dentro del *paradigma cualitativo*, definido por Rodríguez, Gil y García (2000), como el proceso que: “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen las personas implicadas” (p. 32). Dicho enfoque cualitativo admite la diversidad de métodos debido a que es necesario el uso de estrategias de investigación específicas para el estudio del contexto social, y la orientación interpretativa naturalista hacia su objeto de estudio.

Lo anterior destaca la importancia de estudiar en su contexto natural, tal como acontece, describiendo de acuerdo a los significados que aporta cada persona implicada en la situación inicial. En tal sentido, la metodología cualitativa busca el alcance e interpretación de las conductas del individuo en la sociedad como objeto de investigación. Esto se asocia con la investigación, al proponer estrategias pedagógicas para la promoción del desarrollo humano sostenible desde la participación comunitaria, proyecto impulsado por la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, NER 278, dentro del contexto aledaño al sector Las Adjuntas, Municipio Bolívar del Estado Táchira.

El método a utilizar es el de *investigación-acción*, la cual define Elliot (2010) como: “La actividad emprendida por grupos o comunidades con el objeto de modificar sus circunstancias de acuerdo con una concepción compartida de los valores humanos” (p. 16). El término investigación –acción hace referencia a una amplia gama de estrategias utilizadas para mejorar el sistema educativo y social, y su metodología apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, de reflexión y de construcción colectiva de saberes entre los distintos actores de un contexto determinado. De manera análoga, en el campo de la acción educativa, la docencia no es una actividad y la investigación sobre la enseñanza, otra; las estrategias docentes suponen la existencia de teorías prácticas acerca de los modos de plasmar los valores educativos en situaciones concretas, y cuando se llevan a cabo de manera reflexiva constituyen una forma de investigación-acción.

Es en esta doble relación de la teoría y la praxis, de lo individual y lo social, que se sustenta la investigación acción que se lleva en el presente estudio, pues se trata de una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados conjuntamente con el investigador, se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades, y en la elaboración de propuestas, soluciones y cambios. Estas consideraciones hacen de la investigación-acción, la metodología más adecuada para la realización de este estudio, dado que el interés del investigador es lograr la participación de los actores sociales para la promoción del desarrollo humano

sostenible desde la participación comunitaria en la comunidad del sector Las Adjuntas, Municipio Bolívar del Estado Táchira.

En cuanto al diseño de la investigación, considerada como la estrategia que asume el investigador para responder al problema planteado; es decir, la serie de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indica el tipo de técnica e instrumento para recolectar información; se enmarca en una modalidad de *investigación de campo*, la cual en opinión de Arias (2009): “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p. 94). En el caso de la presente investigación, la información fue recopilada en el ambiente donde se generó el fenómeno o problema a estudiar, específicamente en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, ubicada en el sector Las Adjuntas, Municipio Bolívar del Estado Táchira.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La *Población* es uno de los elementos del diseño metodológico que Sabino (2010) define como: “el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado” (p. 56). Es decir, la población, también llamada el “universo” representa la totalidad del fenómeno a estudiar, cuyas unidades de análisis, poseen características comunes, las cuales se estudian y dan origen a los datos de la investigación.

Cuando en una investigación se hace referencia a la población, es muy importante desde el inicio conocer el tamaño que tiene una población. El tamaño de la población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación, porque dependiendo del tamaño de la investigación, es que se utilizan algunas fórmulas para determinar el tamaño de la muestra. En este caso específico, la población la conforman *seis (6) docentes* que laboran en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, NER 278.

Por su parte, la *Muestra* “es un subconjunto fielmente representativo de la población” (ob. Cit.; p. 58). Adicionalmente, hay diferentes tipos de muestreo y el tipo de muestra que se seleccione dependerá de la calidad y cuán representativo se quiera sea el estudio de la población. Dado que la población es pequeña, incluso se puede

tomar a toda la población dentro de la muestra. Es decir, la población es igual a la muestra y no es necesario hacer uso de fórmulas estadísticas.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Del análisis de los resultados de obtiene los siguientes hallazgos:

- Los seis (6) docentes que laboran en la Escuela Bolivariana “Las Adjuntas”, NER 278 y que fueron abordados en esta investigación, poseen un nivel medio de conocimientos sobre educación ambiental, desarrollo sostenible, programas ambientales y participación comunitaria.
- Existen necesidades de capacitación permanente y periódica para los docentes en materia ambiental y de desarrollo sostenible.
- Los docentes requieren mayor información y orientación en todo lo que respecta a Desarrollo sostenible, Política Ambiental, Derecho ambiental y Fundamentación Legal de la Educación Ambiental.
- Los docentes de la institución objeto de estudio no han realizado acciones concretas para incorporar a la comunidad en la ejecución de programas ambientales para la promoción del desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES

Del análisis de los resultados obtenidos en este trabajo investigativo, se tienen como relevantes los siguientes aspectos:

- Es prioritario desarrollar una conciencia ambiental y promover la participación comunitaria, a fin de cooperar en la resolución de los problemas ambientales. Las percepciones y actitudes de los distintos actores sociales sobre el medio ambiente varían notablemente entre aquellos que juegan un rol muy significativo, tal es el caso de los docentes.

- En el contexto del proyecto educativo institucional, es preciso superar las prácticas educativas tradicionales limitadas a la disertación del docente y al estudio del libro de texto. Hay que impulsar actividades fuera del aula, tales como: salidas al campo, actividades comunitarias y la concreción de carteleras, campañas todo tipo de

actividades de sensibilización y promoción de la participación comunitaria, a través de proyectos o actividades participativas para la acción ambiental.

- Para implementar en el aula actividades conexas con el tema ambiental, el docente tiene que dominar el concepto de sistema ambiental complejo, entendido como el conjunto de elementos o componentes de la tierra y el hombre que operan juntos a través de un conjunto de relaciones.

- El concepto "desarrollo sostenible o sustentable" es relativamente nuevo y merece ser explicado para que los docentes puedan aplicarlo en el aula a través de estrategias didácticas apropiadas.

BIBLIOGRAFÍA

Alcántara, A. (2009). *La Educación Ambiental hacia el Desarrollo Sostenible*. México: Editorial Pirámide

Arias F. (2009). *El Proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. (4ª. Ed.). Bogotá: Editorial Panamericana

Batista, P. (2010). *Aprendizaje ambiental en acción*. Caracas: Monte Ávila

Betancourt, J. (2009). *Sistematización de estudios sobre estrategias, métodos y programas para pensar y crear*. Cuba: Academia de Ciencias

Carrero, A. (2005). *Programa Educativo Ambiental para la Promoción de la Participación Ciudadana hacia el desarrollo Sostenible en la Zona Costera del humedal de la Laguna Grande del estado Miranda*. Tesis de Grado de doctor no publicada. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Caracas.

Elliot, J. (2010). *La investigación-acción en educación*. (4ª. Ed.). Madrid: Editorial Morata, S.L.

García, M. (2008). *El desarrollo sustentable desde la perspectiva latinoamericana*. Caracas: Fundación Polar.

Ley Orgánica del Ambiente (2010). *Gaceta Oficial de la República de Bolivariana de Venezuela*, 5.833 (Extraordinaria), Diciembre 22, 2006

Martínez, C. (2009). *Educación y Desarrollo Sustentable*. Cuba: Ayacucho

Muñoz, P. (2011). *Eco desarrollo y Sustentabilidad*. Buenos Aires: El Cid

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (2000). Metodología de la Investigación Cualitativa. Barcelona: Edición PPV.

Sabino, C. (2010). El Proceso de la Investigación. Caracas: Editorial Panapo

Sánchez, M. (2010). La dimensión ambiental y educativa del desarrollo sostenible. Madrid: Pearson Educación, S.A.

UNESCO (2010). Programa Internacional de Educación Ambiental. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

Vilches, A. (2010). Educación para la sostenibilidad. Organización de los estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=004>. [Consulta: 2015, octubre 15]